

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil).
Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 2 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibimiento del siguiente.
Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados y ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse una vez de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 28 Mayo 1903.)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 1.º—Ayuntamientos.

El Ilmo. Sr. Director general de Administración, en orden fecha 26 del actual, dice á este Gobierno lo que sigue:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Roberto Repollés, en representación de las religiosas Capuchinas de esa capital, contra la providencia de ese Gobierno de 26 de Marzo próximo pasado, confirmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad, que desestimó su pretensión de que se les abonara 90.318'50 pesetas que invirtieron en la compra de unos terrenos y construcción de un edificio que ocuparon, que fué derribado por la Corporación municipal;

Sírvase V. S. reclamar y remitir los anteceden-

tes del caso y ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 del reglamento provisional para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1899, se hace público en este periódico oficial:

Zaragoza 22 de Mayo de 1903.—El Gobernador, Ramón Planter.

Negociado 3.º—Circular.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás Autoridades dependientes de la mía, procedan á la busca y captura de Joaquín Cervera Alegre, fugado del domicilio conyugal el 20 del actual, y que padece ataques mentales. Sus señas son: cincuenta y dos años, estatura elevada, fornido de cuerpo, rostro afeitado, pelo negro; viste pantalón de pana color aceituna, chaleco de castor con rayas blancas y negras, sin chaqueta y alpargatas cerradas: caso de ser habido, lo pondrán á disposición de este Gobierno.

Zaragoza 29 de Mayo de 1903.—El Gobernador, Ramón Planter.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RELACIÓN nominal de los industriales de los pueblos de esta provincia que han resultado fallidos, con expresión de la industria, fecha de la insolvencia, cuota y ejercicio á que corresponden.

Continuación.

NOMBRES	INDUSTRIA	FECHA DE LA INSOLVENCIA	Pesetas. Cts.	Ejercicio á que corresponde.
José Cubero Piedrafita.....	Carro transporte.	17 de Novbre. de 1901.	8'58	1901
Prudencio Cuesta.....	Telar.	Id.	8'58	Id.
Nicolás Martínez.....	Practicante.	Id.	15	Id.
Gregorio Benicat.....	Guarnicionero.	Id.	36'45	Id.
Sebastián Bueno.....	Carpintero.	Id.	15	Id.
Manuel Balaguer.....	Idem.	Id.	15'03	Id.
Manuel Ruiz Moreno.....	Carretero.	Id.	15'03	Id.
José Marco.....	Idem.	Id.	15	Id.
Juan Bernat.....	Herrero.	Id.	15	Id.
Pascual Pueyo.....	Zapatero.	Id.	15	Id.
Antonio Villanueva.....	Idem.	Id.	15	Id.
Segundo Borobia.....	Idem.	Id.	15'03	Id.
Pedro Camorra.....	Idem.	Id.	15'03	Id.
Roque Piedrafita.....	Horno pan sin venta.	Id.	8'58	Id.
Joaquín Díaz Alda.....	Una alquitara orujo 900 litros.	Id.	99'39	Id.
Vicente Calvo.....	Ministrante.	14 de ídem.	15	Id.
Domingo Sierra.....	Carnes frescas.	4 de ídem.	34'08	Id.
Juan Navarro.....	Bodegón.	Id.	17'04	Id.
Florencio Borgoñón.....	Expendedor de frutas.	Id.	223'65	Id.
Bruno Cardos.....	Veterinario.	Id.	22'72	Id.
Francisco Tormes.....	Herrero.	Id.	15'36	Id.
Mariano Vedoy.....	Zapatero.	Id.	15'36	Id.
Manuel Val.....	Sillero.	Id.	15'36	Id.
Andrés Sesma.....	Vinos y aguardientes.	14 de ídem.	41'82	Id.
Javier Bielsa.....	Confitero.	Id.	72'90	Id.
Santiago Heredia.....	Idem.	Id.	24'30	Id.
Catalino Robres.....	Tablajero.	Id.	19'29	Id.
Cándido Dapena.....	Carpintero.	Id.	19'29	Id.
Isidoro Palacios.....	Sastre.	Id.	6'43	Id.
Raimundo Medarde.....	Sillero.	9 de ídem.	15'03	Id.
Antonio Gómez.....	Carnes frescas.	14 de ídem.	17'16	Id.
Raimundo Delgado.....	Aceite y vinagre.	Id.	17'16	Id.
Mariano Ruafus.....	Carpintero.	Id.	15	Id.
Mariano Gómez.....	Herrero.	Id.	5'01	Id.
Antonio Aceret.....	Idem.	Id.	15'03	Id.
Francisco Guajardo.....	Veterinario.	4 de ídem	11'44	Id.
Ramón Serrano.....	Herrero.	8 de ídem.	15	Id.
Francisco Molina.....	Panadero.	3 de ídem.	21'45	Id.
Julián Egea.....	Carpintero.	Id.	15	Id.
Joaquina Vellilla.....	Tejidos por menor.	11 de ídem.	122'22	Id.
Leórcidas Felipe.....	Comestibles.	Id.	34'32	Id.
Hipólito Portero.....	Idem.	Id.	34'32	Id.
Cayetano Aparicio.....	Abacería.	Id.	21'45	Id.
Tomás Sevilla.....	Tablajero.	Id.	11'44	Id.
Carmen Herrero.....	Idem.	Id.	17'16	Id.
Cayetano Aparicio.....	Idem.	Id.	17'16	Id.
El mismo.....	Abastecedor de carnes.	Id.	120'09	Id.
Joaquín Santos.....	Alambique 400 litros.	Id.	77'19	Id.
León García.....	Molino 1 piedra.	Id.	20'37	Id.
Enrique García Jiménez...	Idem.	Id.	20'37	Id.
Federico Perales.....	Idem.	Id.	20'37	Id.
Dámaso Vigat.....	Veterinario.	Id.	34'32	Id.
Valero Segura.....	Herrero.	Id.	15	Id.
Pantaleón García.....	Mesón.	Id.	14'30	Id.

NOMBRES	INDUSTRIA	FECHA DE LA INSOLVENCIA	Pesetas. Cts.	Ejercicio a que corres- ponde.
Francisco Santos.....	Alambique 400 litros.	11 de Novbre. de 1901.	51'46	1901
Manuel Martínez.....	Molino 1 piedra.	Id.	13'58	Id.
Félix Santa Cruz.....	Barbero.	Id.	5'01	Id.
Juan Garcés.....	Horno bollos y bizcochos.	Id.	15'01	Id.
Mariano Revuelta.....	Aceite y vinagre.	Id.	34'32	Id.
Fausto Serrano.....	Horno bollos y bizcochos.	Id.	5'01	Id.
Antonio Placed.....	Venta de vinos.	22 de idem.	37'17	Id.
Faustino García.....	Venta de leche.	Id.	25'73	Id.
Isidoro Calabia.....	Tablajero.	Id.	11'36	Id.
Joaquina Navales Berges...	Vinos y aguardientes.	20 de idem	32'16	Id.
Antonio Berges Jacinto....	Idem.	Id.	32'16	Id.
Florencio Casanova.....	Idem.	Id.	32'19	Id.
José Navales Berges.....	Mesón.	Id.	21'45	Id.
Antonio Berges Pallás.....	Arrendador pesas y medidas.	Id.	9'66	Id.
Angel Pallarés.....	Telar.	Id.	8'58	Id.
Ramón Cebrián.....	Herrero.	Id.	15	Id.
Manuel Lozano.....	Idem.	Id.	15	Id.
Benigno Agulled.....	Idem.	Id.	15'03	Id.
Florencio Muniente.....	Vinos y aguardientes.	Id.	3'57	Id.
Mariano Navales.....	Idem.	Id.	3'57	Id.
Andrés Pallás Pina.....	Idem.	Id.	10'72	Id.
Antonio Hornaque.....	Taberna	15 de id.	41'67	Id.
Santiago Mompeón.....	Cervezas y gaseosas.	Id.	26'79	Id.
Joaquín Prades.....	Abacería.	Id.	17'86	Id.
Simón Fanlo (viuda).....	Idem.	Id.	26'79	Id.
Simón Estrada.....	Carpintero.	Id.	19'29	Id.
José Bonafonte.....	Horno pan cocer.	Id.	8'58	Id.
Justo Labrador.....	Veterinario.	Id.	13'58	Id.
Juana Villamayor.....	Aceite, vinagre y jabon.	12 de idem.	17'16	Id.
Tomás Redondo.....	Arrendatario pesas y medidas.	Id.	3'86	Id.
Fermína Estrada Albacar..	Abacería.	5 de idem	26'79	Id.
María Fandos.....	Tablajería.	Id.	21'45	Id.
Miguel Barceló.....	Idem.	Id.	21'45	Id.
León Villanueva.....	Idem.	Id.	21'45	Id.
Joaquín Garín.....	Aceite y vinagre.	Id.	21'45	Id.
Telestoro Garín.....	Arrendador pesas y medidas.	Id.	3'60	Id.
Rafael Vallespi.....	Barquero.	Id.	26'82	Id.
José Vallespi.....	Idem.	Id.	26'82	Id.
Pablo Casamián.....	Fábrica de jabón 200 litros.	Id.	21'45	Id.
Vicente Morer.....	Fábrica de aguardiente 120 lts.	Id.	38'58	Id.
Pascual Piazielo.....	Idem.	Id.	38'58	Id.
Francisco Minguillón.....	Idem.	Id.	38'58	Id.
Secretario Juz. municipal..	Secretario.	Id.	23'58	Id.
Domingo Fando.....	Guarnicionero.	Id.	42'90	Id.
Daniel Anué.....	Barbero.	Id.	19'32	Id.
Antonio Estrada.....	Cuchillos y navajas.	Id.	19'29	Id.
Pedro Lino.....	Idem.	Id.	19'32	Id.
Valentín Albar.....	Sastre.	Id.	19'29	Id.
G. Ortega.....	Barbero.	Id.	4'63	Id.
Leocadia Tabuena.....	Tablajero.	17 de id.	17'16	Id.
Gervasio González.....	Carpintero.	Id.	15	Id.
Santiago Martínez.....	Pescados.	Id.	18'58	Id.
Modesto Fernández.....	Mercería.	23 de id.	64'35	Id.
Gregorio Navarro.....	Tablajero.	Id.	17'16	Id.
Pedro Tomás Vallejo.....	Venta de pan.	Id.	18'58	Id.
Florencio Cacho.....	Practicante.	17 de idem.	15	Id.
Ofroulo Tradicionalista....	Casino.	22 de idem	107'22	Id.
María Pérez.....	Harinas por menor.	Id.	68'64	Id.
Manuel Juan.....	Abacería.	Id.	48'24	Id.
Pilar Domenech.....	Idem.	Id.	5'35	Id.
Joaquín Repollés.....	Idem.	Id.	48'24	Id.
Benito Jover.....	Café económico.	Id.	32'16	Id.

NOMBRES	INDUSTRIA	FECHA DE LA INSOLVENCIA	Pesetas. Cts.	Ejercicio á que corresponde.
Serafín Gonzalvo.....	Taberna fuera casco.	22 de Noviembre 1901.	32'16	1901
Manuel Borrás.....	Idem.	Id.	32'19	Id.
Antonio Maza.....	Aceite y vinagre.	Id.	32'16	Id.
Miguel Montañé.....	Idem.	Id.	32'19	Id.
Faustino Jover.....	Idem.	Id.	32'16	Id.
Rosa Gufú.....	Idem.	Id.	32'19	Id.
Isabel Gómez.....	Idem.	Id.	32'16	Id.
Francisco Martín.....	Idem.	Id.	32'16	Id.
Valero Calved.....	Idem.	Id.	32'16	Id.
José Espada.....	Idem.	Id.	32'19	Id.
Esteban Pascual.....	Agencia transportes.	Id.	81'48	Id.
Joaquín Sanz.....	Carro amillarado.	Id.	8'58	Id.
Secretario Juz. municipal..	Secretario.	Id.	22'88	Id.
Cirilo Hernández.....	Albartero.	Id.	32'16	Id.
José Batista Benedé.....	Barbero	Id.	32'16	Id.
Nicolás Cirac.....	Idem.	Id.	32'16	Id.
Joaquín Dolader.....	Carpintero	Id.	32'16	Id.
Joaquín Landa.....	Idem.	Id.	32'16	Id.
Miguel Cereznela.....	Farmacéutico.	Id.	31'45	Id.
Pedro Buisán.....	Horno pan.	Id.	8'58	Id.
Miguel Carbonell.....	Idem.	Id.	8'58	Id.
Juan Ruiz.....	Idem.	Id.	8'58	Id.
Luis Rabinad.....	Idem.	Id.	8'58	Id.
José Jover.....	Idem.	Id.	8'58	Id.
Francisco Gasúlls.....	Corredor de frutos.	Id.	62'90	Id.
Francisco Pardo.....	Fábrica de jabón 1.000 litros.	Id.	35'74	Id.
Sebastián Fando.....	Idem.	Id.	10'73	Id.
Juan Feito.....	Venta pan.	Id.	10'72	Id.
Cecilio Miranda.....	Tablajero.	19 de ídem.	17'16	Id.
Casimiro Gracia.....	Taberna.	16 de ídem.	32'16	Id.
León Agudo.....	Idem.	Id.	32'16	Id.
Pedro Barragán.....	Fábrica de alcohol.	Id.	27'87	Id.
Simeón Bozal.....	Tablajero.	17 de íd.	17'16	Id.
Maximiliano Tena.....	Carnes frescas.	Id.	34'32	Id.
Ambrosio Gracia Paracuellos	Café económico.	Id.	17'16	Id.
Patricio Monzón.....	Agrimensur.	Id.	62'19	Id.
José Anadón Gracia.....	Carpintero.	Id.	15'03	Id.
José Sesé Minguez.....	Herrero.	Id.	15	Id.
José García Herrando.....	Ad. pesas y medidas 650 pts.	29 Octubre ídem.	5'66	Id.
Pedro Fernández Piña.....	Veterinario.	Id.	34'32	Id.
Mariano Bernabé.....	Barbero.	Id.	15	Id.
Marcos Mezquita.....	Carpintero.	Id.	15'03	Id.
José Gonzalvo Sánchez....	Herrero.	Id.	15	Id.
Pedro José Gozalvo Sánchez	Idem.	Id.	15'03	Id.
Benito Guillén.....	Tablajero.	24 ídem.	34'32	Id.
María Crespo.....	Abacería.	Id.	21'45	Id.
Antonio Eizaguerri.....	Barbero.	Id.	15	Id.
Cristina Palacián Mateo...	Herrero.	Id.	15'03	Id.
Pedro Bernad.....	Horno pan sin venta.	Id.	8'58	Id.
Antonio Guillén Vinaburo..	Idem.	Id.	8'58	Id.
María Pérez Jimeno.....	Idem.	Id.	8'58	Id.
Pascual Inocencio Serrano..	Ad. pesas y medidas 2.135 pts.	Id.	9'16	Id.
José Oliván Val.....	Abacería.	11 Noviembre íd.	21'45	Id.
Beltrán Zarazaga Dionisio .	Herrero.	Id.	15	Id.
Joaquín Arilla.....	Ministrante.	Id.	15	Id.
Juan Vidal Uche.....	Mesón.	20 íd.	21'45	Id.
Pedro Aznar Peruc.....	Abacería.	Id.	21'45	Id.
Rosa Aznar Perín.....	Café económico.	Id.	17'16	Id.
José Pérez Gracia.....	Herrero.	Id.	15	Id.
Manuel Pons Cameo.....	Molino 2 piedras 6 meses.	3 ídem.	43'86	Id.
Manuel Galve Gascón.....	Practicante.	15 ídem.	5'01	Id.
Pascual Bernabé Gazo.....	Telar á mano.	7 ídem.	8'58	Id.

NOMBRES	INDUSTRIA	FECHA DE LA INSOLVENCIA	Pesetas. Cts.	Ejercicio a que corres- ponde.
Andrés Aznar Inglés	Barbero.	7 Noviembre 1901.	15	1901
Cayetano Jimeno	Aceite y vinos.	18 Octubre id.	17'16	Id.
Joaquín Valiente	Barbero.	Id.	15	Id.
Ambrosio Carad Aparicio..	Herrero.	Id.	15	Id.
Urbano Palacios	Veterinario.	Id.	11'44	Id.
Josefa Pérez Lara	Aceite y jabón.	23 Noviembre. id.	17'16	Id.
Juan Bueno Marco	Vinos y aguardientes por menor.	8 Diciembre id.	32'16	Id.
Francisco Pérez López	Barbero.	Id.	15'03	Id.
Ignacio Hernández	Herrero.	Id.	15	Id.
Basilio Yagüe	Horno pan sin venta.	Id.	8'58	Id.
Aurelio Prieto	Carnes por menor.	29 Octubre id.	34'29	Id.
Pedro Gómez Mauri	Paquetería por menor.	7 Noviembre id.	64'35	Id.
Iñigo Mallén Peña	Carnes frescas.	Id.	34'32	Id.
Pedro Alejandro, Vd. ^a de..	Abacería.	Id.	21'42	Id.
Deogracias Peña	Idem.	Id.	7'14	Id.
Maria Gonzalo	Idem.	Id.	21'45	Id.
Antonio Liria Marín	Café económico	Id.	17'16	Id.
Manuel Alejandro	Arrendatario medidas vino.	Id.	19'95	Id.
Antonio Mateo	Carro 1 caballería.	Id.	23'58	Id.
Marcos Marín	Idem.	Id.	23'58	Id.
Guillermo Sarmiento	Ministrante.	Id.	15'03	Id.
Pablo Magdalena	Veterinario.	Id.	34'32	Id.
Santiago Alcolea	Secretario Juzgado municipal.	Id.	23'58	Id.
José Gaspar Navarro	Carpintero.	Id.	15	Id.
Alejandro Serrano	Idem.	Id.	15	Id.
Manuel Acón	Zapatero.	Id.	15	Id.
Francisco Solanas	Horno pan sin venta	Id.	8'58	Id.
José Ciria Uriel	F. ^a agud. alquitara 100 litros.	Id.	19'29	Id.
José Ciria Uriel	Carpintero.	Id.	15'03	Id.
Vicente García Ezpeleta ..	Café en casino.	4 ídem.	70'77	Id.
Antonio Donoso	Expendor de carne.	Id.	21'45	Id.
Eusebio Palacios Gómez ..	Pescados por menor.	Id.	24'51	Id.
Bernardo García	Zapatero.	Id.	19'29	Id.
Alejandro Ucedo	Idem.	Id.	19'29	Id.
Teresa Fraile	Venta de pan.	Id.	18'58	Id.
Mariano Bruno	Horno pan retribuido.	Id.	8'58	Id.
Manuel Rupérez	Idem.	Id.	8'58	Id.
Andrés Abián Remacha	Un telar	7 ídem.	5'58	Id.
Manuela Germán	Comestibles.	Id.	34'29	Id.
Enrique Rubio	Aceite y vinagre.	Id.	17'16	Id.
Francisco Martínez	Idem.	Id.	17'16	Id.
Braulio Palacín	Carpintero	Id.	15	Id.
Higinio Sánchez	Sastre.	Id.	15	Id.
Juan Ferraz	Mesonero.	8 Diciembre ídem.	21'45	Id.
Agustín Monterde	Venta de carnes.	Id.	34'32	Id.
Angel Monterde	Idem.	Id.	34'32	Id.
Manuel Pérez Cid	Vinos.	Id.	32'16	Id.
Antonio Pérez Armada	Abacería.	Id.	21'45	Id.
Joaquín Villar	Carpintero.	Id.	15	Id.
Blas Villar Pérez	Idem.	Id.	15'03	Id.
Generoso Lezcano	Herrero	Id.	15'03	Id.
Mateo Tapiaca	Café económico.	10 Diciembre 1901	17'16	Id.
Mateo Peribáñez	Mercería	Id.	64'23	Id.
Marcelino Carnicero	Vinos y aguardientes por menor.	Id.	34'32	Id.
Juan Bautista Novellas	Fábrica alcoholes 1.800 litros.	Id.	132'54	Id.
Pablo Morales	Barbero.	Id.	15	Id.
Mariano Cortés	Carpintero.	Id.	15'03	Id.
Francisco Ruiz	Sastre.	Id.	15'03	Id.
Francisco Villarreal	Zapatero.	Id.	15	Id.
Pablo López Ramón	Horno de pan.	Id.	8'58	Id.
Vicente Marqués	Idem.	Id.	8'58	Id.
Felipe Fernández	Paquetería.	19 Noviembre de id.	107'22	Id.

(Se continuará)

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S. H. y M. B. Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza en las sesiones celebradas durante el mes de Abril de 1903.

Sesión del día 3.

Se aprobó el acta de la celebrada el día 28 de Marzo último.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Gobernador, desestimando la alzada de D. Dionisio Rabadán relacionada con el depósito del importe de una casa.

Igual acuerdo recayó en otro oficio del Sr. Gobernador desestimando la alzada de D. Roberto Repollés sobre abono de cierta cantidad á las MM. Capuchinas por terrenos en el que fué convento de Santo Domingo.

Se dió cuenta de tres oficios del Sr. Gobernador relacionados con el servicio de Correos en los barrios rurales, acordándose que el expresado servicio lo presten los Guardas de arboledas y los Guardias municipales con destino á aquellos barrios.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido nombrado D. Clemente Embí, Alcalde del barrio de Pignatelli.

A la Alcaldía, con facultades, pasa el oficio de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes sobre nombramiento de Concejales para visitar las Escuelas, celebrar exámenes, etc.

Quedó enterado el Ayuntamiento del fallecimiento de D. Cayetano Sancho, Escribiente jubilado de la Secretaría.

Acordó el Ayuntamiento asistir en Corporación á la procesión de Viernes Santo.

Quedó enterado el Ayuntamiento del de haber sido nombrado D. Benito Zarralaga, Alcalde del barrio de la Cartuja Baja.

Se acordó contribuir con 100 pesetas al Certamen Nacional militar.

Fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes de Abril.

A la Comisión primera pasan las comunicaciones de D. Guillermo Fatás y D.^a María del Remedio Robledo relacionadas con las dificultades que ha habido para satisfacer la gratificación de las nuevas pasantías concedidas á las Escuelas de aquéllos.

A la Comisión segunda pasa el escrito del señor Alcalde proponiendo algunas modificaciones en el bando sobre venta de pan.

Se acordó que asista una Comisión al acto de la jura de banderas de los reclutas del actual reemplazo.

Quedó sobre la mesa el dictamen referente al donativo que ha de darse para el Monumento nacional de los muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Se acordó declarar permanentes dos farolas del alumbrado público, situadas respectivamente en la casa núm. 38 de la plaza de Lanuza y 50 de la calle de San Blas.

Se concedió licencia á D. Eufasio Carbonell para construir una casa en el barrio de Monzalbarba.

Fué autorizado D. Constantino Delgado para

decorar la sepultura á perpetuidad núm. 398, y á D. Prudencio Martínez para derribar la casa número 16 de la calle de Lanuza.

Se aprobó un dictamen proponiendo que se acceda al encabezamiento solicitado por D. Ramón Pallarés para la fábrica de jabón que tiene en el barrio de Torrero.

Pasó á la Comisión de Arriendo de Consumos el concierto otorgado con el gremio de almacenistas de aceite de oliva para el corriente ejercicio.

Se concedió á D. Alejandro Palomar un terreno para era de trillar, y se autorizó á la Comisión quinta para hacer esta clase de concesiones.

Se acordó la venta del estiércol procedente de la limpieza pública.

Fué aprobado el encabezamiento hecho con la Asociación de Ganaderos para el pago del arbitrio por aprovechamiento de pastos en los montes comunes.

Fueron explanadas por los Sres. Concejales algunas mociones, y se levantó la sesión.

Sesión del día 11.

Se aprobó el acta de la celebrada el día 3.

A la Comisión primera pasa el oficio del Sr. Rector participando haber remitido informada favorablemente la instancia de varios Maestros no colocados en Escuelas municipales, sobre hacer extensivas á ellos las disposiciones del Real decreto de 20 de Febrero último.

Quedó enterado el Municipio de un telegrama del Alcalde de Salamanca contestando al que se le mandó con motivo de los sucesos ocurridos en aquella capital.

Se declaró vecino de esta ciudad á D. José María Navarro y Ruiz.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el pasado mes de Marzo.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. D. Manuel Marina, participando su toma de posesión como Juez de instrucción del distrito del Pilar.

Se designó al Letrado D. Carlos Vara para informar en el expediente sobre entrada de ganados enfermos y señalamiento de lazaretos en el monte del Castellar.

Se adjudicó á D. Amado Melantuche la subasta para contratar el servicio de inutilización de las carnes insalubres en el Matadero.

Quedó enterado el Municipio de haber quedado constituido el Jurado para estudiar los proyectos de saneamiento.

A informe de la Comisión primera pasa el oficio del Rector de la Universidad sobre traslación de la Escuela de Industrias y Bellas Artes.

Se acordó que se cargue al capítulo de Imprevistos las 50 pesetas que fueron entregadas al primer recluta que juró la bandera en el acto del día 11 del actual.

A la Comisión segunda pasa la instancia del gremio de horneros en súplica de que no se modifique el bando sobre venta de pan.

Se aprobó un dictamen relacionado con la adquisición del edificio donde estuvo la Delegación de Hacienda para establecer escuelas.

Se concedió á la Junta de obras del Pilar la li-

cencia que ha solicitado para ejecutar las necesarias á la construcción de la segunda torre de dicho templo.

Se autorizó á D.^a Carmen García para practicar una toma de agua con destino á su finca núm. 62 del barrio de Montemolín.

Se acordó conceder á D. Alberto Aladrén el permiso que ha solicitado para construir un panteón en el solar núm. 127 del cementerio de Torrero.

Quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto para la construcción de un mercado de ganado de abastos.

Se aprobó el escrito con la designación de los locales en que han de constituirse las mesas en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Se desestimó la solicitud de D. Eduardo Utard, sobre rebaja de unos árboles que hay frente á la fábrica del regaliz.

Fueron explanadas por los señores Concejales las mociones que había anunciadas y se levantó la sesión.

Sesión del día 17.

Se aprobó el acta de la celebrada el día 11.

Acordó el Ayuntamiento no mostrarse parte en la causa instruida en el Juzgado de San Pablo con motivo de los desórdenes ocurridos el día 6.

Quedó enterado el Ayuntamiento del B. L. M. del Sr. Ministro de Obras públicas, participando que ha ordenado ejecutar las obras del afirmado del puente de Piedra.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Archivero acompañando la Memoria en que da cuenta de su gestión durante el año 1902.

A la Comisión segunda pasa el estado presentado por la Inspección municipal de Sanidad de las reses desechadas por nocivas y de las destinadas á la salazón durante el año 1902.

A la Comisión segunda pasa el oficio del Capitán general rogando se coloque en el tablado de la música un cobertizo ó techumbre.

Quedó enterado el Ayuntamiento del fallecimiento de D. Simón Sáinz de Varanda, haciéndose constar en actas el sentimiento de la Corporación por la pérdida del Sr. Varanda.

Se aprueba el dictamen que se hallaba sobre la mesa relativo al establecimiento de feriales y mercados de ganados.

Se concedió licencia para obrar á varios propietarios que la tenían solicitada.

Fué autorizada D.^a Ana Pinos para hacer una toma de agua con destino á la casa núms. 70 y 72 de la calle del Azoque.

Se concedió permiso á D. Damián Escudero y D. Julio Juncosa para colocar una cañería de agua en las calles del Arte y de la Paz.

Se acordó la instalación del alumbrado público en el lado de los números impares de los paseos de la Lealtad y María Agustín, en el trayecto comprendido entre el camino de los Cubos y la última casa de cerca del Campo del Sepulcro.

Se acordó no haber lugar á rescindir el contrato para el servicio de anuncios en la vía pública.

Fué aprobado un dictamen proponiendo se rescinda el contrato de adquisición de 1.000 metros cuadrados de adoquines y se celebre nueva subasta.

Se autorizó á D. Vicente Segarra para establecer una fábrica de alcohol industrial en el edificio números 286 y 287 del Arrabal.

Quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo á D. Sixto Gracia para perito aforador.

Fué nombrado, mediante votación, Auxiliar de la Secretaría municipal, D. Mariano Berdejo Casañal.

Se concedió un socorro á D.^a Manuela Sancho, hija del Escribiente que fué de Secretaría D. Cayetano Sancho.

Se acordó el arreglo de unas alcantarillas del camino vecinal de Peñaflores.

Fué desestimada la pretensión de D. Mariano Aparicio sobre devolución de cierta cantidad que satisfizo por extracción de piedra, cuya autorización no había utilizado.

Se aprobó un dictamen informando negativamente la instancia de D. Benito Garín en súplica de que se le compense en leña el importe de un carro que construyó para la conducción de mactas.

Explanadas que fueron por los Sres. Concejales las mociones que tenían anunciadas, se levantó la sesión.

Sesión del día 24.

Se aprobó el acta de la celebrada el día 17.

Acordó el Ayuntamiento que asista una Comisión á las exequias por el alma del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Presidente del Certamen Nacional militar dando gracias por el donativo que se ha concedido á dicha institución.

A la Comisión segunda pasa el oficio del Capitán general trasladando la Real orden aprobando el convenio hecho sobre dotación de agua para los cuarteles.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado presentado por los inspectores de plazas y mercados de las especies de consumo retiradas de la venta durante el año 1902.

Pasó, con facultades, al Sr. Alcalde el dictamen sobre suscripción al Monumento en honor de los muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Se acordó interponer recurso contencioso administrativo contra lo resuelto por la Dirección general en el asunto relacionado con la liquidación en la escritura de adquisición del edificio que fué penal de San José.

Volvió á la Comisión el dictamen en que se proponía aceptar el ofrecimiento que hace Mr. Hugo Sheridan de dar gratis la enseñanza del idioma inglés á doce alumnos de las escuelas municipales.

Se autorizó la toma de agua para usos domésticos á varios interesados que lo tenían solicitado.

Se concedió licencia para obrar á varios propietarios que la tenían solicitada.

Le fueron cedidas á D. Victoriano Sanz las sepulturas á perpetuidad números 400 y 407 del cementerio de Torrero.

Fué autorizado D. Saturnino Bellido para colocar una marquesina en la casa núm. 1 de la calle de D. Alfonso.

Se acordó autorizar á D. Antonio Oejo para colocar veladores delante del café Moderno.

Se determinó facilitar á la Empresa de los Tranvías una farola para colocarla en las proximidades la estación de Cariñena.

Quedó sobre la mesa un dictamen relacionado con la desaparición de la calle de la China.

Se acordó que se recurra ante el Tribunal contencioso administrativo central contra la Real orden revocando la providencia por la que se desestimó la queja de D. José María Torres por vacunación de ganados enfermos en el monte del Castellar.

Se autorizó á D. Florencio Morales para cortar unas ramas de dos árboles frente á su casa número 19 del paseo de María Agustín.

Fué aprobado un dictamen relacionado con la construcción de corrales en el barrio de Juslibol.

Se acordó el traspaso de una cueva en Juslibol, que hace Mariano Abella á Teodoro Casanova.

Se autorizó á Josefa Orta para construir un puentecito frente á su casa núm. 425 del camino del Cementerio.

Fueron explanadas por los Sres. Concejales algunas mociones, y se levantó la sesión.

Sesión de Junta municipal del día 12.

Se aprobó el arriendo de consumos y pliego de condiciones para la subasta, así como las tarifas y demás que procede, y ultimado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión.

Sesión de Junta municipal del día 26.

Se aprobó el informe dado por los Asesores sobre la alzada en el expediente de quinquenios de D. Victorino Sierra, y se aprobó igualmente la formación del plano parcelario de la ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SECCION SEXTA

El apéndice al amillaramiento, formado para el año 1904, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día 1.º al 15 de Junio próximo, durante las horas de oficina.

Talamantes 25 de Mayo de 1903.—El Alcalde, P. O., José Monreal, Secretario.

El apéndice al amillaramiento, que ha de servir de base para la formación de los repartos de la contribución rústica y urbana de 1904, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día 1 al 15 de Junio próximo.

Belchite 27 de Mayo de 1903.—El Alcalde, Vicente Marín.

El apéndice al amillaramiento, formado para el año de 1904, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento por quince días, á contar desde esta fecha.

San Mateo de Gállego 26 de Mayo de 1903.—El Alcalde, Isidro Pérez.

El apéndice al amillaramiento, formado para el año de 1904, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, á contar desde el día de la fecha.

Cervera 25 de Mayo de 1903.—El Alcalde, Manuel Martín.

Del 1 al 15 de Junio próximo se hallará expuesto al público el apéndice al amillaramiento de esta villa para 1904.

Fuentes de Ebro 27 de Mayo de 1903.—El Alcalde, José Lax.

Del 1 al 15 del próximo Junio, se hallará expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, el apéndice al amillaramiento, formado para el año actual.

Torres de Berrellén 27 de Mayo de 1903.—El Alcalde, Enrique Causapé.

El apéndice al amillaramiento, formado para el año 1904, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Junio, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de las alteraciones que en su riqueza hayan sufrido; y entablar, únicamente sobre ellas, las reclamaciones de agravios.

Escatrón 28 de Mayo de 1903.—Alcalde, P. O., Enrique Ibáñez, Secretario.

Se anuncia el arriendo de los arbitrios extraordinarios concedidos sobre las especies de paja y leña, cuya subasta tendrá lugar en esta Sala Consistorial el día 9 de Junio próximo, á la hora de las diez, con sujeción al tipo y condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría. De no presentarse posterior se celebrará nueva subasta el día 19 del propio mes, en el mismo, local y hora con iguales condiciones.

Maleján 28 de Mayo de 1903.—El Alcalde, Serapio Tejero.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Pilar de esta ciudad, por providencia dictada en el día de hoy, en la causa que se sigue sobre hurto de una cartera con 150 pesetas y otros efectos á don Remigio Ruiz, ha acordado se cite á un sujeto que el día 26 de Abril último, sobre las doce y quince minutos, montó en el tranvía, frente al Cuartel de San Lázaro, y bajó enseguida de pasar la puerta del Angel, ó sea en la calle de Don Jaime I, cuyo sujeto es joven, de estatura baja, algo grueso, lleva bigote negro, ojos negros, una cicatriz debajo de la barba en el lado izquierdo; vestía traje de color muy oscuro, gabán de color gris muy oscuro y usaba sombrero hongo negro, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, núm. 64, con objeto de declarar en la causa al principio nombrada; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza 27 de Mayo de 1903.—El Escribano, P. H., Fausto Arnal.